

ORD.: N° 4513 /DO N° 88.157/ F28

- ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N° 29.640 de 22/02/2022.
2. Resolución Exenta N° 1.985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
4. Resolución Exenta N°470 de 13/02/2013, que faculta a los Jefes de División y Departamento para firmar "Por Orden del Señor Subsecretario" y delega las facultades que indica.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, **14 de Abril 2022**

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: TELECOM CONSULTING AND COMPLIANCE

- Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido del tipo de equipo Automotive Radar, marca HL Klemove, modelo MRR-20. De acuerdo a la información que adjunta, este equipo contiene módulos que operan en la banda de frecuencias 76-77 GHz.
- De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra i), del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
 - Tipo de Equipo : Automotive Radar.
 - Marca : HL Klemove.
 - Modelo : MRR-20.
 - Fabricante : HL Klemove Corp..
 - Frecuencias de operación : 76 -77 GHz.
 - Potencia máxima radiada : 23,99 dBm.
 - Restricciones de uso : Estos equipos deben operar con una potencia máxima de entrada entregada a la antena de 10 mW y antenas con una ganancia máxima de 40 dB.
- El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones



RAÚL DOMÍNGUEZ BASTIDAS
Jefe División Fiscalización

DISTRIBUCIÓN:

- TELECOM CONSULTING AND COMPLIANCE: telecomcc.ecuador@gmail.com.
- Equipo Clasificador (a).
- Oficina de Partes.